

Emplazamiento: MELILLA.

Tipo: INTERIOR, EN LOCAL ADAPTADO A TAL FIN, CON CELDAS MONTADAS «IN SITU».

Potencia total en KVA.: 400

Relación de Transformación: 10.000-5.000+5%, 380/220V

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Origen: Centro de Transformación «PARQUE CAÑADA DE HIDUM».

Final: C.T. «NUEVO RIO IV».

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRANEA BAJO TUBO DE PVC DE 125 MMØ.

Longitud: 20 METROS.

Conductores: DOBLE CABLE DE ALUMINIO CLASE DOS, DE 150 MM² DE SECCIÓN.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO-RETICU-LADO (E.P.R), 12/20 KV

PRESUPUESTO TOTAL: 19.249.300 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

OFICINA DE EXTRANJEROS

715.- En esta Oficina de Extranjeros se encuentran pendientes de ser retiradas por sus titulares los documentos que autorizan la residencia legal en territorio español de los señores que a continuación se relacionan:

Alexandros SAVVIDIS, Tarjeta Residente Comunitario.

Wassin EL OUAARI, Tarjeta de Estudiante.

Rachid CHAMID, Permiso de Residencia Ordinario.

Lisa Gwladys CYSIQUE, Tarjeta Temporal Resid. Comunit.

Tamanant MOEHAMED MAANAN, Documento I. y T. Residencia.

Fadma MOH HAMMU "Boumossi", Documento I. y T. Residencia.

Yamila AHMED M'HAND, Documento I. y T. Residencia.

Benaisa AHMED MOHAND, Documento I. y T. Residencia.

Dado el tiempo transcurrido desde su expedición, y a fin de ultimar los expedientes instruidos al efecto, a tenor de lo dispuesto en los arts 72 y 55 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de notificar a los interesados, se procede a lo dispuesto en el art. 59.4 del texto legal referenciado, concediéndoseles asimismo el plazo de DIEZ DIAS HABLES, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que por los interesados se proceda a la recogida de dichos documentos entendiéndose en caso de no hacerlo que se ha desistido en la solicitud, procediéndose al archivo de las actuaciones.

La Jefe de la Oficina. Lourdes Carballa Melús.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN

716.- Número acta, AIS-43/00, F. acta, 17/2/00, Nombre sujeto responsable, Cafetería La Canasta S.L., NIF/DNI/CIF, B-29961448, Domicilio, Avda. Juan Carlos I, n.º 35 Melilla, Importe, 100.002 Pts., Materia, Seg. Social.

N.º de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescán n.º 8, 1º de Melilla, se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden